

Acuerdo Consejo Legislativo del Estado Trujillo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER LEGISLATIVO



ESTADO TRUJILLO

El Consejo Legislativo del Estado Trujillo en ejercicio de las funciones y atribuciones que le confieren la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados, la Constitución del Estado Trujillo y su Reglamento Interior y de Debates, e interpretando el sentir del glorioso pueblo trujillano.

CONSIDERANDO

Que, el libro "**Frases y Pensamientos de Hugo Chávez: El legado**", de Carlos Herrera" busca propiciar el debate sobre la Ideología Chavista, acción necesaria en estos momentos de dificultades propiciada desde el intervencionismo imperialista; en tal sentido, se plantea fomentar la unidad nacional y esta se construye no solamente con gente sino con una ideología fuerte, que hoy se constituye en el legado y pensamiento del Comandante Chávez líder eterno de la Revolución Bolivariana.

CONSIDERANDO

Que, en este libro se plasman más de 17 mil frases del Comandante Hugo Chávez, clasificadas en 210 temas, recogiendo su legado histórico en un trabajo investigativo, que inicio en el año 2012; meses antes de la triste y lamentable muerte física de nuestro líder; esta obra se realizó con interés de que esté disponible para que todo el pueblo venezolano dé un gran debate sobre la construcción de la ideología chavista, para el fin esta obra ya se encuentra disponible en más de 50 tiendas a nivel nacional, y en formato digital en las diferentes redes sociales, en una aplicación para dispositivos inteligentes, totalmente gratuita en sus versiones virtuales.

Acuerdo Consejo Legislativo del Estado Trujillo

CONSIDERANDO

Qué el libro "Frases y Pensamientos de Hugo Chávez: El legado" se constituye en sí mismo como un instrumento para el encuentro con Chávez y su visión política, social, económica, cultural, militar y profundamente humanista; y que la realización de la misma aspira a que todos los militantes y afectos del ideal revolucionario bolivariano chavista tengan acceso directo a una fuente fiable, que exprese con precisión los ideales Revolucionarios y chavistas, donde día a día se reciba en el trabajo de Carlos Herrera una excelente exposición sobre el legado de Hugo Chávez para el afianzamiento de los valores socialistas y de la conciencia patriótica, que nutra y alimente nuestro espíritu bolivariano, libertario, independentista y revolucionario.

CONSIDERANDO

Que, la obra "Frases y Pensamientos de Hugo Chávez: El legado" recoge en sus líneas una compilación detallada de centenares de temas y decenas de miles frases y o pensamientos de toda la trayectoria política del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías; que vista la importancia del texto y aunado al éxito alcanzado por esta publicación, él mismo ha sido impreso en varios idiomas, destacando el castellano, inglés, italiano y actualmente está siendo traducido al árabe; es importante subrayar que el mismo se ha posicionado como el primero en ventas y consultas virtuales, gozando del mayor reconocimiento en la historia bolivariana chavista.

CONSIDERANDO

Que, "Chávez sigue arraigado en el corazón de millones de hombres y mujeres" no solo de los venezolanos, sino del mundo, en el pensamiento y en la mente, en la voz y en el accionar de la juventud; así mismo sucede con todos los que han sido marginados y silenciados por la oligarquía, esos que hoy día son escuchados por el mayor proceso político revolucionario socialista y humanista del mundo "la Revolución Bolivariana Venezolana", precursora del legado de aquél que se convirtió en un gran líder y en el referente para América Latina, el Caribe y otras latitudes, donde no solo es admirado, es emulado por todos los pueblos amantes de la libertad, la independencia y autodeterminados a ser estados soberanos libres, en tal sentido:

Acuerdo Consejo Legislativo del Estado Trujillo

ACUERDA

PRIMERO: Reconocer y respaldar contundentemente la obra literaria que lleva por nombre "Frases y Pensamientos de Hugo Chávez: El legado" autoría de Carlos Herrera.

SEGUNDO: Fomentar la realización de actividades de carácter formativas para la socialización y consolidación del contenido íntegro del texto.

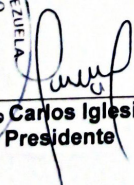
TERCERO: Exhortar a los órganos y entes de la Administración Pública del Estado Trujillo, así como a los de los municipios del Estado, a todos sus funcionarios y funcionarios, a desarrollar actividades de lectura colectiva, debate y divulgación conjuntamente con las diferentes formas de organización socio políticas del popular y comunal.

CUARTO: Dar publicidad al presente acuerdo, adjuntando en formato digital de forma íntegra a este, el libro "Frases y Pensamientos de Hugo Chávez: El legado" de Carlos Herrera.

Dado, firmado y sellado, en la sede del Consejo Legislativo del Estado Trujillo, a los cuatro días de julio de dos mil veintitrés. Año 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24 de la Revolución Bolivariana.

Por la Cámara Legislativa




Leg. Carlos Iglesias
Presidente




MSc. Rosalia Barazarte.
Secretaria